

**MODIFICA DECRETO EX. N° 2441, DE
FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2013.**

DECRETO EX. N° 2498

MELIPILLA, 11 OCT. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Decreto Ex. N° 2441, de fecha 07 de octubre de 2013, que Autoriza Utilización de Plaza de Armas;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 2441, de fecha 07 de octubre de 2013, que Autoriza al Grupo Folclórico La Guinda y El Guindal Melipilla utilizar Plaza de Armas, en el Punto N° 1, en el sentido que harán uso de la Plaza de Armas, frente a la Catedral, desde las 12:00 a las 14:00 horas.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 2441, de fecha 07 de octubre de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



**CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE**



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

CGA/JGSlygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Inspección
- Sección Rentas y Patentes
- Relaciones Públicas
- Seguridad Pública
- Servicios Generales
- Interesado
- **ARCHIVO OFICINA DE PARTES/**